

COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN Y CONTRALORÍA

(Primera Legislatura Ordinaria del Período Anual de Sesiones 2022 – 2023)

ACTA DUODÉCIMA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL MIÉRCOLES 25 DE ENERO DE 2023

ACUERDOS

- Por unanimidad, aprobar la propuesta de solicitar, al juez de investigación preparatoria en lo penal, que disponga que la fuerza pública ubique y capture a la ciudadana Rocío del Pilar Pintado Cruz, gerente general del Grupo Constructor Parasol S.A.C., a fin de que rinda su declaración testimonial ante la Comisión.
- Por unanimidad, la dispensa de aprobación del Acta de la duodécima sesión ordinaria.

I. APERTURA

- En Lima, siendo las 09 horas con 28 minutos, en el Hemiciclo Raúl Porras Barrenechea; y, a través de la Plataforma Virtual “Microsoft Teams”, bajo la presidencia del señor congresista **Héctor José Ventura Ángel**, con la asistencia de la señora congresista titular **Patricia Rosa Chirinos Venegas**; los señores congresistas titulares **Yessica Rosselli Amuruz Dulanto**, **Lady Mercedes Camones Soriano**, **Luis Gustavo Cordero Jon Tay**, **Víctor Raúl Cutipa Ccama**, **Martha Lupe Moyano Delgado**, **Alejandro Muñante Barrios**, **Vivian Olivos Martínez**, **Margot Palacios Huamán**, **Lucinda Vásquez Vela**, **Jorge Alfonso Marticorena Mendoza**, y los congresistas accesitarios **Elizabeth Sara Medina Hermosilla**, **Kelly Roxana Portalatino Ávalos** y **Elías Marcial Varas Meléndez**; se inicia, de manera semipresencial, la Duodécima Sesión Ordinaria de la Comisión de Fiscalización y Contraloría.

Con licencias, los señores congresistas **Edgard Cornelio Reymundo Mercado**, **Américo Gonza Castillo** y **Elvis Hernán Vergara Mendoza**. Con ausencia justificada, la señora congresista **Margot Palacios Huamán**.

Asiste como invitado el señor congresista **Ernesto Bustamente**.

II. ACTA

El señor **PRESIDENTE** pone a consideración el Acta de la undécima sesión ordinaria celebrada el miércoles 11 de enero de 2023, siendo **aprobado por unanimidad**.

III. DESPACHO

El señor **PRESIDENTE** manifiesta que el listado de los documentos recibidos y remitidos de la Comisión ha sido distribuido a través de los correos electrónicos de los señores congresistas; y, expresa que si algún documento es de su interés pueden solicitarlo formalmente a la comisión.

IV. INFORME

No se presenta.

V. PEDIDO

No se presenta.

VI. ORDEN DEL DÍA

- 1.- El señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Hugo Johny Espino Lucana**; y, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar respecto de la investigación relacionada a los presuntos delitos de corrupción en la ejecución de los proyectos de inversión financiados por las municipalidades de Anguía, Chachapoyas, Chadín; así como los financiados por el Ministerio de Vivienda al amparo del Decreto de Urgencia N° 102-2022, y otros que resulten involucrados; en el contexto de la actuación de una presunta organización criminal familiar dirigida desde Palacio de Gobierno, liderada por el presidente de la república José Pedro Castillo Terrones (Moción de Orden del Día 3797).

El invitado, señor Hugo Johny Espino Lucana, quien asiste con su abogado, señor Juan Carlos Ramos Cueva, con colegiatura del Colegio de Abogados de Lima N° 49833, luego de tomar el juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la Moción de Orden del Día 3797, inicia su intervención brindando datos personales solicitados por el señor **PRESIDENTE**. Manifiesta que el señor David Paredes Navarro, hermano de la exprimera dama, señora Lilia Paredes Navarro, le realizó un depósito de S/70 mil a su cuenta personal para financiar la elaboración de un expediente técnico para una obra en Chadín. Relata que la señorita Yenifer Paredes Navarro, se acercó para comentarle que su hermano David Paredes Navarro estaba interesado en incursionar en la ejecución de obras. Recuerda que durante una visita de campo que realizó al distrito de Chadín, Chota, Cajamarca, la señorita Yenifer Paredes le indicó que se dirija al distrito de Tacabamba donde se encontraba su hermano, para que puedan conversar. Explica *"Ahí converso con David y, efectivamente, me comenta sobre su visión de querer trabajar en la ejecución de obras y le comento que tenemos una obra, que vamos a elaborar el expediente técnico, para que pueda apoyar en el*

financiamiento de ese expediente, para los estudios básicos, gastos que se necesiten y él pueda ejecutar la obra”. Agrega “Por ello se realiza un depósito a mi cuenta y con ese dinero se estaba elaborando ese expediente”. Detalla que el expediente técnico pertenece a la obra “Mejoramiento del sistema de agua de Las Palmas, Succha Chota, Chadín”.

El señor **PRESIDENTE** pregunta por las veces que el invitado acudió al Ministerio de Vivienda, con qué funcionarios se reunió; y, cómo conoció a la señorita Yenifer Paredes Navarro.

El invitado responde que asistió al Ministerio de Vivienda, Construcción y Saneamiento con el señor José Nenil Medina, en el año 2019, para coordinar temas relacionados al levantamiento de observaciones de dos expedientes de obras de saneamiento, que estaban elaborando con la empresa JM. Asimismo, sostiene que conoció a la señorita Yenifer Paredes Navarro a mediados del 2019 en la municipalidad de Anguía, cuando el señor José Nenil Medina era el alcalde y la señorita Yenifer Paredes Navarro, secretaria de la referida entidad edil.

A la pregunta formulada por el señor **PRESIDENTE** si se reunió con la señorita Paredes Navarro en la casa ubicada en Tortugas 375, tercer piso, Chorrillos; el invitado afirma que a inicios del año 2021 se reunió con la señorita Parades Navarro en el referido domicilio para abordar temas relacionados a la elaboración de un expediente de una obra de saneamiento en Chachapoyas debido a que conocía a la autoridad edil. Detalla que fue una reunión previa a la reunión concertada con el alcalde, en un restaurante en Chorrillos, donde también asistió la señorita Yenifer Paredes Navarro.

La señora congresista **MEDINA HERMOSILLA** pregunta si ha ejecutado las las obras de saneamiento en la región Huánuco y cuáles son.

El invitado responde que ha realizado servicios de topografía para el sector privado, en el distrito de Tournavista, Huánuco.

El señor **PRESIDENTE** y el congresista **VARAS MELÉNDEZ** inquietan por los detalles de su empresa y respecto al “chip” de celular solicitado por la exprimera dama.

El invitado responde que asistió, en el mes de agosto, a la primera reunión en la Residencia Presidencial, donde le solicitaron el chip de celular; sin embargo, asevera que no accedió a entregarle lo solicitado. Asimismo, refiere que su empresa viene contratando desde el año 2019 con el rubro de consultorías de obras. Indica que su representada cuenta con categoría “C” en saneamiento y afines, con considerable experiencia en ese tipo de consultorías, más no en obra. Anota *“Lo que yo he dicho es que elaboro el expediente, lo presento al ministerio, me observan, levanto observaciones, vuelvo a presentar y me aprueban. Ese es mi trabajo como consultor de obras, como empresa”.*

El señor **PRESIDENTE** agradece la participación del señor Hugo Johny Espino Lucana; y, lo invita a retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime pertinente.

- 2.- Conforme a la agenda prevista, el señor **PRESIDENTE** da la bienvenida al señor **Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento**, lo invita a ingresar a la sala de sesiones para informar sobre la investigación contenida en la Moción de Orden del Día 3797; y, le recuerda que se encuentra bajo juramento que corresponde a una comisión premunida de facultades de comisión investigadora de acuerdo con la referida Moción de Orden del Día.

El invitado, señor Geiner Alvarado López, asiste con su abogada, señora Rosa María Bartra Barriga, con colegiatura del Colegio de Abogados de La Libertad N° 4011. Manifiesta que hará uso de su derecho constitucional a guardar silencio, debido a que sobre la misma materia se vienen respondiendo las carpetas fiscales 170-2022, 251-2022, y 266-2022 en la Fiscalía de la Nación.

El señor **PRESIDENTE** precisa que de acuerdo con el artículo 97 de la Constitución Política y el 88 del Reglamento del Congreso, los funcionarios, servidores públicos y ciudadanos en general deben acudir a las diferentes comisiones del Congreso de la República cuando éstas sean ordenadas para efecto de alguna indagación. Asimismo, hace referencia que las investigaciones en sede fiscal no limitan las indagaciones realizadas por las comisiones del Congreso de la República.

El señor congresista **Ernesto Bustamante** exhorta al invitado a precisar sus respuestas debidamente.

Tras las preguntas formuladas y la insistencia del invitado de hacer uso de su derecho constitucional a guardar silencio, el señor **PRESIDENTE** manifiesta que, el artículo 58 de la Junta de Decanos del Colegio de Abogados del Perú, refiere que el abogado debe aconsejar a su cliente que cumpla las órdenes de la autoridad, debiendo informar al cliente sobre las consecuencias legales que debe incumplir ante los mandatos de la autoridad. Sin perjuicio de ello, enfatiza que la Comisión respeta el debido procedimiento, y el derecho a guardar silencio, más allá de tecnicismos legales; sin embargo, valorará el accionar del invitado.

El señor **PRESIDENTE** agradece la presencia del señor Geiner Alvarado López, ex Ministro de Vivienda, Construcción y Saneamiento; y, lo invita retirarse de la sala de sesiones en el momento que lo estime conveniente.

- 3.- El Secretario Técnico, previa autorización del señor **PRESIDENTE**, da cuenta de los documentos presentados por los señores Nathaly Viviana Alcántara Montes y José Dionisio Quesquén, abogado del señor Walter Enrique Paredes Navarro, solicitando reprogramación de sus invitaciones. Asimismo, da cuenta que se ha notificado debidamente a la señora Rocío del Pilar Pintado Cruz invitándola a brindar su declaración testimonial; sin embargo, no se ha presentado en la Comisión.

El señor **PRESIDENTE** anuncia la reprogramación de la invitación de los señores Walter Enrique Paredes Navarro y Nathaly Viviana Alcántara Montes, de conformidad con los artículos 97 de la Constitución Política y 88 del Reglamento del Congreso de la República, bajo apercibimiento de ser conducidos de grado o fuerza. Asimismo, expresa que la ciudadana Rocío del Pilar Pintado Cruz, gerente general del Grupo Constructor Parasol S.A.C, ha sido notificada reiteradamente hasta en tres oportunidades sin que haya comparecido a la comisión. Remarca la necesidad de actuar de conformidad con el artículo 88, inciso d) del Reglamento del Congreso en el marco de las facultades de la comisión investigadora; y, somete a consideración de los señores congresistas la propuesta de solicitar al juez de investigación preparatoria en lo penal para que disponga que la fuerza pública ubique y capture a la ciudadana Rocío del Pilar Pintado Cruz, a fin de que rinda su declaración testimonial ante la Comisión, siendo aprobada por unanimidad, con doce votos a favor (señores congresistas ***Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Marticorena Mendoza, Moyano Delgado, Muñante Barrios, Olivos Martínez, Palacios Huamán y Vásquez Vela***).

El señor **PRESIDENTE** solicita la dispensa de aprobación del Acta para tramitar los asuntos materia de la presente sesión, siendo aprobado por unanimidad, con diez votos a favor (señores congresistas ***Ventura Ángel, Chirinos Venegas, Amuruz Dulanto, Camones Soriano, Cordero Jon Tay, Cutipa Ccama, Marticorena Mendoza, Olivos Martínez, Palacios Huamán y Vásquez Vela***).

Siendo las once horas con diecinueve minutos, el **PRESIDENTE** levanta la sesión.

La transcripción magnetofónica de la sesión forma parte del Acta.

Héctor José Ventura Ángel
Presidente

Edgard Reymundo Mercado
Secretario